

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18570 OVIEDO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Oviedo, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal que se sigue en este Juzgado con el número 633/07 referente al concursado Faustino Meana Amado, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 9 de julio de 2013 a las 11:30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2. Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por Faustino Meana Amado.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Oviedo, 22 de febrero de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130026449-1